Mártes 23 de Febrero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 6--Núm 1,317

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR [illegible]

GERENTE, D. [illegible]

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ



### ALMANAQUE.

FEBRERO—23.

SANTA MARTA Y SAN FLORENCIO OBISPO.

### SALIDAS DE CORREOS.

[illegible]

### DILIGENCIAS PARTICULARES.

[illegible]

### Todos los dias.

[illegible]

### VAPORES.

El City of Limerick sale hoy á la tarde para Londres.

## EL SIGLO

### Las elecciones.

[illegible]

### Las razones que ha tenido el Ministro de la Guerra para constituirse en potencia electoral.

[illegible]

### Las victorias del espíritu público.

[illegible]

...cisco Perez se abstienen y protestan.

La lista de D. Francisco Moran ha salido vencedora.

¿Pero han triunfado por eso las entidades que patrocinaban la candidatura de D. Manuel Perez?

La narracion de los hechos habrá bastado para contestar que no.

Se ha renunciado á la primer candidatura; se ha buscado un candidato que satisfága un tanto las aspiraciones del pueblo; se ha reconocido el yugo del espíritu público.

Y todavia para llegar á ese resultado, ha sido necesario implorar el concurso de las influencias oficiales. El Sr. Ministro de la Guerra ha corrido todo el dia á caza de votantes para la nueva lista.

Y asi mismo, se nos asegura que el número total de los votantes solo alcanzaba á poco mas de quinientos !!!

Tras ese triunfo aparente se oculta pues una derrota.

La eleccion del Domingo es la quinta victoria del espíritu público, victoria conseguida sin los trastornos y los escándalos en que se queria introducir al pueblo, para poder entonces, ante el espectáculo del combate y de la sangre, desalentar y matar á tiempo la iniciativa rejeneradora de este pueblo.

El Club electoral improvisado en estos dias ha empezado su carrera con los mas brillantes triunfos, y con el prestijio de esos triunfos debe prepararse á ejercer la influencia lejítima de la razon y del derecho en los futuros destinos de la patria.

### Rectificacion á la rectificacion de «La Tribuna.»

Publicamos á continuacion las líneas que nos remiten los ciudadanos de la Comision que debió presidir los trabajos electorales en las elecciones de antes de ayer.

Esos ciudadanos hablan la verdad clara y desnuda. Oigaseles:

Consideraciones particulares determinaron á la Comision Provisoria que presidió la reunion electoral del 20 del corriente en el teatro Franco-Oriental, a manifestarse en los términos generales y concisos en que lo hizo sobre el apoyo oficial que el Gobierno prestaba á la nueva lista confeccionada aquel dia en casa del General Caraballo.

La Comision dijo en esa reunion por el órgano de su presidente D. Julio Herrera y Obes:

La nueva lista cuenta con el apoyo oficial que ya nos ha hecho hostil una parte y neutralizado otro de los elementos con que contaba para triunfar la candidatura de D. Francisco Perez.

No dijo mas, ni entró en detalles por que su afirmacion no podia ser puesta en duda por nadie, y por que lo dicho bastaba para su objeto; relatar los hechos en toda su verdad.

Pero el desmentido oficial que competentemente autorizado dió La Tribuna de ayer á las palabras de la Comision, obliga á esta, á volver sobre este asunto dando ahora los detalles que no creyó necesario dar entonces.

El Gefe Político, Comandante D. Manuel Pagola, le habia dicho aquel mismo dia tratando oficiosamente de llevar á un arreglo á las dos partes: «*La nueva lista tiene las simpatías del Presidente de la República y la de sus Ministros, quienes me la han recomendado, pidiéndome la recomiende igualmente al Comandante Aldecoa para que le preste su cooperacion.*»

Y en efecto, el Sr. Pagola separándose de nosotros, fué á ver al Comandante Aldecoa, á quien en nombre del Presidente de la República recomendó la nueva lista, en presencia del Sr. D. Juan Cruz Costa.

Los que no conocen al Comandante Pagola podrian creer que un exceso de celo y de mal entendido deber de humanidad, le habian hecho invocar ligeramente el nombre del primer magistrado de la República, para dar así mayor peso á sus razones y mas probabilidad de éxito á su negociacion. Pero los que tal crean se equivocan. Habia dicho la verdad.

La prueba de ello es que el mismo Presidente de la República llamaba mas tarde á su presencia al Mayor Latorre para hacerle igual recomendacion á la que ya habia hecho al Gefe Político y al Comandante Aldecoa.

Y no creyendo bastante eficaces, ó desalentado del éxito de esas recomendaciones de palabras, dirigió el domingo al comandante Olave *una cartita* que conjuntamente con otra del Comandante General de Armas, le recomendaban la candidatura de D. Francisco Moran y le pedian mandase á votar por ella á los oficiales de su batallon.

Agréguese á esto que uno de los campeones mas decididos; que uno de los que con mas empeño trabajaba por el triunfo de esa nueva lista; que uno de los que segun voz pública, amenazaban llevarlo todo en sangre y fuego, era el Sr. Ministro de la Guerra General D. Gregorio Suarez, y véase despues quien tiene mas razon si la Comision del Club, asegurando que la nueva lista contaba con el apoyo oficial, ó la *Tribuna* desmintiendo competentemente autorizada los asertos de la Comision.

Si la *Tribuna* despues de estos datos (cuya exactitud puede verificar cuando quiera y que indudablemente no conocia cuando publicó su desmentido) si despues de haber dicho en sus columnas que á la reunion del General Caraballo con el objeto de confeccionar la referida lista habian asistido el Jefe Político y el Ministro de la Guerra, reprobando la parte que este último tomaba en la lucha electoral; si despues de todo eso sostiene aun que la lista que *triunfó* antayer sin oposicion, no tenia el apoyo oficial, la *Tribuna*, decimos, habrá probado que tiene agallas, si lo dice sin creerlo; que tiene tragaderas, si lo dice creyéndolo.

*La Comision.*

### Defender acusando.

Dos amigos del Coronel Aguiar remitieron antes de ayer una solicitada á esta imprenta que se publicó en la sesion correspondiente, acusando al Comandante Llanes para defender al Coronel Aguiar.

No encontramos completamente persuasivo el medio á que han recurrido los amigos del Sr. Aguiar, á quien tambien por nuestra parte profesamos buena voluntad, pues jamás será conducente para levantar los cargos que se hacen al Sr. Aguiar de patrocinar asesinos, revelar y sostener que el Comandante Llanes se encuentra en el mismo caso, ó un poco peor, por que a este gefe se le imputa algo mas que patrocinar asesinos, ser asesino el mismo.

Eso es mas grave, si tal acusacion se hiciera al Coronel Aguiar habriamos salido al frente para desvanecerla; hecha al Comandante Llanes nos cumple el mismo deber.

Varios amigos de ese Gefe se nos han apersonado para significarnos que es falso que el homicidio que se imputa al Comandante Llanes, tenga el carácter que se quiere dar a entender.

El Comandante Llanes en ejercicio de la autoridad que desempeñaba, procedió a capturar uno de los famosos asesinos que por aquella época infestaban el Departamento quien murió resistiendose y combatiendo.

Que se instruyese el correspondiente sumario nada arguye tampoco contra el comandante Llanes; un homicidio no puede verificarse sin que la autoridad averigüe la verdad de lo ocurrido; si eso se hizo se hizo lo que debia hacerse y es probable que el proceso no hiciese sino justificar al comandante Llanes.

Mientras ese gefe conocedor de la imputacion que se le hace, vuelve por su honor, anticipamos estas breves líneas á pedido de sus amigos con particular complacencia.

### Empiezan los específicos.

Publicamos con gusto la *carta* que se nos remite como refutacion de nuestro artículo titulado *Las verdaderas garantias de la emision bancaria*, de acuerdo así con el propósito manifestado de abrir las columnas de este diario á todas las ideas que pueden contribuir a ilustrar la opinion sobre las altas cuestiones de interés comun.

Con mas tiempo y mas espacio, relatiremos mañana al Sr. remitidista; por hoy nos contentamos con llamar la atencion de los lectores sobre el *específico* cuya receta se nos presenta.

Oigase la demostracion de que padecemos el *mas craso error* en todas nuestras opiniones sobre la cuestion bancaria:

Señor director de *El Siglo*:

Como dice usted en su número del Domingo en la cuestion Bancaria «venga á la discusion todo el que quiera» nos aprovechamos de su oferta para dirigirle el presente artículo y discutir con usted algunos puntos de dicha cuestion.

En el artículo que se publica en el mismo número «Las verdaderas garantias de la emision bancaria» dice usted entre otras cosas estas testuales palabras:

«Se supone comunmente que los bienes raices, las hipotecas, y las garantias en acciones de sociedades industriales y mercantiles, pueden dar plena solidez y seguridad á los bancos de emision.

«Así tambien lo ha dicho por la prensa el Sr. Baron «de Mauá, decantando como garantia inmejorable de «sus siete millones de emision, sus millones de deuda pública, en Estancias, y en empresos particulares.»

«Nada mas erróneo—agrega usted ahora—ni mas «funesto para la marcha regular de las instituciones «Bancarias; todos esos valores solo pueden servir «como garantia de un reembolso lejano y dificultoso, «el billete de Banco, para no degenerar en *asignado*, necesita el reembolso inmediato y permanente.»

El Señor Redactor y Director de *El Siglo*, confesamos que tiene mucho talento, y declaramos que es capaz de defender cualquier cuestion con muchisima lucidez, pero en la bancaria, no se ha mostrado a la altura que debia; ha demostrado no conocer bien las riquezas del pais, y ademas, ha significado en sus artículos alguna pasion y ogerizo contra el Sr. Baron de Mauá.

No queremos, ni podemos, ni debemos defender al espresado Baron ni su casa; él lo hará si lo cree conveniente á sus intereses, pues el objeto nuestro es otro.

En todos los artículos de *El Siglo*, siempre se trató de demostrar lo malo del proceder de los Bancos que no han podido convertir sus notas, y *El Siglo* especialmente se ha particularizado *algo* contra el Montevideano y el Mauá y Compañia.

Cuando ha dirigido algun reproche contra el proceder de esos Bancos, siempre trató de elogiar la conducta del Comercial y el Lóndres, Bancos que nunca han vivido nada, ni tienen ninguna significacion en nuestro comercio, y entretanto los ha creido perjudicados porque la redaccion de *El Siglo* los supone con mucho oro y capaces de *emitir y convertir*, y ha dicho que el Gobierno debia concederles permiso sin solicitarlo del C. L.

La redaccion de *El Siglo* es sin duda ninguna una de las mas ilustradas y capaces para abordar las cuestiones de interés público que se le presentan, pero nos ha de permitir que le observemos que en la cuestion bancaria del pais está completamente errada, cuyo error vamos á demostrar en este y otros artículos, si el se digna hacerlos publicar en su muy popular diario.

La errada creencia de que participa, suponiendo que puedan establecerse *hoy en Montevideo*, Bancos convertibles, capaces de atender á todas nuestras necesidades comerciales y á nuestras empresas lícitas y honestas, es un grave error, que pocos, muy pocos han de participar de ella, así es que, siendo eso de todo punto imposible, si prevaleciesen las opiniones del aventajado Doctor Ramirez, nuestro pais retrocederia muchos años y todo vendria al suelo con las calamidades consiguientes á un estado de cosas tal.

No se alucine *El Siglo*. Ni el Banco Comercial ni el de Lóndres, ni nadie, absolutamente nadie, podrá establecer un Banco regular siquiera—*hoy en este pais*—que sea capaz de *emitir* y *convertir*, tanto porque no hay oro bastante, cuanto porque no hay confianza para ello.

Hé aquí pues el error, he aquí pues la falta de conocimiento práctico del pais, en que incurre el redactor de *El Siglo*, y con la mejor buena fé, con la mejor intencion, en la defensa de los intereses generales de la República, al menos así lo creemos—pretende que se opere un imposible, y de cuya pretension si se realizase, resultaria nuestra desgracia, la ruina total del pais.

No hay que equivocarse. Lo hemos dicho ya y lo volvemos á repetir. No hay individuo ni sociedad hoy en nuestro pais que pueda establecer una casa bancaria, capaz de *emitir* y *convertir*, y que pueda con capital bastante, servir á nuestro adelantado comercio de saladeros y barracas, sin contar las demas empresas que un pueblo nuevo, virgen y por esplotar debe llevar adelante.

Quisiéramos equivocarnos, pero desgraciadamente no será así. Y estamos bien seguros que en las columnas de *El Siglo* no han de aparecer esos hombres con sus nombres y apellidos, diciendo que ellos tienen el oro bastante para establecer una institucion bancaria, capaz de *emitir* y *convertir* y de prestar sus recursos á las grandes y especulativas especulaciones que se han desarrollado y puedan desarrollarse en el pais.

No habrá pues quien haga hoy esos milagros. Luego estamos perdiendo tiempo y discurriendo sobre una base falsa.

Si hay quien ofrece ese fenómeno, si hay quien pueda hacer lo que dejamos dicho y hacer caminar el pais como se hizo estos años anteriores, entonces nos callaremos la boca.

Puede ser que haya alguno que nos venga diciendo que, se puede hacer todo eso con uno, dos ó tres millones de pesos.

A esos nada le contestaremos, ni le contestarán la generalidad de nuestros hombres, porque los que digan que con tres, cuatro ó seis millones de pesos, hay bastante, no solo demuestran que no conocen el pais, sino que quieren retroceder á los tiempos primitivos.

Este pais, señor redactor, hoy necesita *veinte* millones de pesos, sin perjuicio de aumentar anualmente ese capital, para dar cima á nuestras industrias y desarrollar en un todo las grandes fuentes de riqueza que recientemente se empezaban á esplotar.

Es una lástima que la muy ilustrada redaccion de *El Siglo* no se haya preocupado de esta cuestion llevándola y dilucidándola de otro modo.

Si tuviesemos el talento, la instruccion y capacidad de los Redactores de *El Siglo*, hariamos y propendieriamos para que este pais fuese el mas feliz de la tierra, pero nada podemos hacer, porque aun que comprendamos lo que nos conviene, confesamos nuestra insuficiencia para emprender un negocio demasiado pesado para nosotros.

Si la Redaccion de *El Siglo* reflexionase un momento y se penetrase bien de lo que dejamos dicho; si se hiciese cargo de que lo que es imposible debe abandonarse por quimérico y porque no puede tener lugar, haria un gran servicio al pais y recibiria las bendiciones de todos.

Si como dejamos dicho es imposible, de todo punto imposible, el establecimiento de uno ó mas Bancos convertibles; ¿nos hemos de suicidar por eso?

¿Hemos de retroceder por esa falta a los tiempos anteriores en que el dinero valia el dos por ciento con restriccion de todo género?

¿No hallaria justo la redaccion de *El Siglo*, que nos asociasemos todos los propietarios de Montevideo y la campaña, y formasemos con nuestras propiedades una gran asociacion, afectando nuestras casas y nuestros campos á ese gran cajon, adjudicandolas á precios bajos, para que en todo tiempo pudiesen ser realizados esos valores?

¿No cree acaso que de ese modo estaria bien garantido el papel moneda de ese Banco, dado que se emitiese en esas condiciones *peso por peso*?

¿No supone la Redaccion de *El Siglo* que una institucion bancaria basada en ese sentido, y sin obligacion de convertir en el plazo de diez años, llevaria á este pais al mayor estado de riqueza y perfeccion?

¿No seria esto un bien para el pais?

¿No estarian bien garantidos los dineros de ese Banco, desde que nuestras propiedades quedaban afectadas á el por la mitad ó dos terceras partes de su tasacion?

Si con esta asociacion, reuniésemos un capital de *veinte y cinco ó treinta millones de pesos*, cuyo capital, de nosotros y para nosotros, haria nuestra felicidad y la de nuestros hijos, haciendo que la República resolviese todos los problemas, desarrollase todos sus veneros de riqueza, aumentase rapidamente su poblacion, sus rentas, su ejército, su armada, y en fin, fuese la admiracion de todos los pueblos, no seria esto una gloria para nosotros!!

¿Porqué pues, la Redaccion de *El Siglo*, nos ha de decir como nos dice en su número del Domingo que el billete de Banco para no degenerar en *asignado* necesita el reembolso inmediato y permanente?

¿Aquí y para qué ese reembolso inmediato y permanente, desde que ese billete se halle bien garantido y sirva para efectuar nuestras compras, nuestras transacciones en el pais?

¿A qué y para qué ese reembolso inmediato y permanente, desde que ademas de servir para efectuar nuestras transacciones interiores, serviria tambien para obtener letras de cambio para hacer cualquier pago en el exterior?

¿A qué y para qué ese ese reembolso inmediato y permanente de ese billete, desde que la garantia se hallase depositada en las cajas del Banco por medio de la escritura correspondiente á su favor?

¿Quien no tiene una propiedad en este pais?

¿Quien dejaria de entrar en esta asociacion?

¿Quien no ve los resultados grandiosos de una asociacion semejante?

Doctor Ramirez, reflexione bien, y con ese gran talento que Dios le ha dado, desarrolle, lleve adelante y perfeccione este pensamiento, que no solo hará feliz á nuestra patria sino que será coadyuvado y bendecido por todos los habitantes de este rico y hermoso pais.

Todo lo demas es perder tiempo y empobrecernos nosotros mismos, y creemos que su objeto es otro.

Despues que se realizase ese gran pensamiento, despues que el pais gozase de los beneficios de esta grande y productiva idea, vendrian los establecimientos de Bancos convertibles.

Por ahora damos esa idea en bosquejo, esperanzados en que hombres ilustrados y capaces vengan á la prensa para desarrollarla y llevarla al mayor estado de perfeccion.

Volvemos á encarecer á la Redaccion de *El Siglo*, que si desea el adelanto del pais, si quiere ver desarrollarse en un todo, haga por su parte, como puede hacerlo, para que no retroceda con esos establecimientos de Bancos convertibles, que no serian otra cosa que instituciones *mezquinas, raquíticas*, porque no podrian dar vida á nadie.

Sobre esto, llamamos tambien el concurso de los hombres de bien para que digan si es cierto lo que dejamos dicho.

Concluimos por hoy pidiendo al aventajado Doctor Ramirez, que propenda con sus luces y su talento, para que nuestro pensamiento se convierta en hechos positivos, desarrollándolo en toda su estension, hasta ver que sus frutos son benéficos a toda la República y sus habitantes le bendizan por este gran servicio prestado á todos.

*Muchos.*

### Salvedad.

Se nos asegura que los Ministros de Gobierno y Relaciones Esteriores han sido estraños y opuestos á los trabajos oficiales del Presidente de la República y especialmente del Ministro de la Guerra.

Si eso es verdad, felicitamos á esos ciudadanos por sus opiniones y conducta.

### Por falta de espacio.

La cuestion electoral nos ha tomado todo el espacio de este número.

Dejamos para mañana un estenso artículo sobre *La responsabilidad ilimitada y la libertad de los Bancos*.

Pedimos por ello disculpa al redactor de *La Tribuna*, á quien dedicamos ese artículo.

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Senadores.

SESION DEL 22 DE FEBRERO.

*Presidencia del Sr. Chucarro.*

Abierta la sesion con los Sres. Senadores Chucarro (presidente), Gomensoro, Acosta y Lara, Silva, Labandera, Reles y Varela se aprobó el acta de la anterior, y dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. acusa recibo de la comunicacion relativa á la convocatoria de suplientes.

El Presidente del Senado presenta el presupuesto de sueldos y gastos de Secretaria para el presente año.

D. Gabriel Aparicio, capitan de inválidos, solicita la liquidacion de sus haberes devengados.

El Dr. D. Carlos Castro, Senador suplente por el departamento de Paysandú, presenta su diploma.

El Sr. Acosta y Lara hace uso de la palabra y propone pase á una comision especial el presupuesto de gastos de Secretaría, y a la de poderes el diploma presentado por el Sr. Castro.

Se nombra á los SS. Acosta y Lara y Gomensoro para componer la comision especial.

Como el Sr. Presidente anunciase hallarse en la antesala el Sr. D. Carlos Castro, propuso á la Cámara pasar á cuarto intermedio para que la comision se espidiese.

Vueltos á sala, hizo uso de la palabra el Sr. Labandera, manifestando que la Comision encargada del exámen de los diplomas del Sr. Castro, electo senador suplente por el Departamento de Paysandú, nada tenia que observar, [illegible] le el juramento.

Aprobado el dictámen de la Comision, se incorporó el Sr. Castro a la Cámara, prestando el juramento de forma.

Haciendo uso de la palabra el Sr. Labandera, manifestó que la comision especial nombrada en la última sesion para dictaminar sobre la mocion hecha por el Senador por Maldonado, relativamente á los templos de esta ciudad y de Rocha, era de parecer que la Mesa estaba autorizada para dirigirse al P. E. pidiendo informes de conformidad con lo acordado por la Cámara.

En consecuencia, se propuso y sancionó el siguiente proyecto:

«Autorízase al Presidente del Senado para que pida informes al P. E. sobre el estado en que se encuentre actualmente la ejecucion de la ley de 1º. de Junio de 1868 relativa á los templos de Maldonado y Rochas.»

En seguida presentó el Sr. Labandera el siguiente proyecto de ley, el que despues de fundado por su autor, y apoyado suficientemente, se destinó a la Comision de Lejislacion:

PROYECTO DE LEY:

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.º Derógase el decreto del Gobierno Provisorio fecha 21 de Noviembre de 1857 relativo á incompatibilidades.

2.º Restablécese en toda su fuerza y vigor la ley de 30 de Junio de 1860.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesion.

## INTERIOR

### Proyecto de reglamento

PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS

*De la Junta Económico-Administrativa.*

CAPITULO I.

DE LA ENSEÑANZA

Art. 1.º Las Escuelas Públicas Gratuitas de la Junta Económico Administrativa se dividirán en escuelas de primero y segundo grado.

2.º Las escuelas de Primer Grado se dividirán en seis clases, segun el siguiente programa:

*Sesta clase.*

Instruccion oral, relativa á objetos comunes, sobre la forma, el color, las flores, los animales, la moral y las maneras; ilustrada por objetos reales ó pinturas; con ejercicios repetidos sobre lo mismo. Dos ó mas lecciones por dia, cada una de cinco á ocho minutos de largo.

Repetir versos y máximas, individual y colectivamente.

Leer en la pizarra y en los carteles con ejercicios en deletreo, por letras y por sonidos, dos ó mas lecciones por dia.

Desarrollar la idea de los números hasta diez, sirviéndose de objetos visibles, como maníes, porotos &. Contar de uno á cien. Ejercicios simples de sumar, usando el marco numérico.

Dibujo lineal en la pizarra, imitando letras y figuras rectilíneas, de los modelos hechos por el maestro en la pizarra grande ó de los tableros, cuadros, etc. Escribir con letra de imprenta la lectura y el deletreo y los numerales, hasta donde hayan aprendido. Dos ó mas lecciones por dia. Todos los niños deben tener pizarra y lápices.

Ejercicios físicos cada media hora: cada ejercicio de tres a cuatro minutos.

Las recitaciones de esta clase no deben exceder de veinte minutos. En las sesiones ordinarias quince minutos será bastante y en algunas diez.

*Quinta clase.*

Instruccion oral, relativa á las partes, forma y color; ilustrada por objetos comunes, sobre plantas, sobre animales, principalmente aquellos con que los niños estan familiarizados ya, sobre moral y maneras, sobre tópicos diversos. Dos ó mas lecciones por dia, cada una de cinco á diez minutos de largo.

Versos y máximas.

Lectura y deletreo—Continuacion del ejercicio en la pizarra; Revisacion de los tableros; Deletreos por letras y por sonidos. Ambos ejercicios, de lectura y deletreo, dos veces por dia.

Contar objetos reales y contar de uno hasta cien, hácia adelante y hácia atras. Leer y escribir números árabes hasta cien. Tablas de sumar de la pizarra hasta 4+10, hácia adelante y hácia atras; tomando tambien los números irregularmente y con modelo del marco numérico. Ejercicios estemporáneos de agregar séries de números cortos. Números romanos hasta cincuenta, por órden y arbitrariamente.

Ejercicios cuando menos dos veces por dia: con pizarra y lápiz, usando modelos elementales de dibujo lineal, figuras sencillas, pinturas coloradas en la pizarra, y otras copias; y escribir con letra de imprenta las lecciones de deletreo, numeracion &.

Ejercicios físicos, dos a cinco minutos cada vez, no menos de cinco veces al dia.

*Cuarta clase.*

Instruccion oral. Partes—tamaño y medidas; calidades generales; color; animales; oficios y profesiones; moral y maneras; tópicos misceláneos. Dos ó mas ejercicios orales por dia, cada uno de cinco á doce minutos de largo.

Versos, máximas y abreviaciones.

Primera mitad del primer libro de lectura, leido y revisado con puntuacion, definiciones é ilustraciones. Corto ejercicio diario enunciando las vocales y consonantes y sus combinaciones. Deletrear las columnas de palabras y palabras escojidas del libro de lectura, por letras y sonidos á la vez.

Dibujo lineal y escribir con letra de imprenta. Dos ó mas ejercicios con pizarra y lápiz ó papel y lápiz, usando cuando se pueda modelos hechos por el maestro en el pizarron, pinturas y figuras varas de los libros &. Escribir con letra de imprenta, las lecciones de deletreo y aritmética.

Desarrollar la idea de una, con ejemplo de objetos reales, tabla de sumar completada; concienzuda y constantemente aplicada. Ejercicios estemporáneos de agregar séries de numeros. Leer y escribir números romanos hasta cien, hácia adelante y hácia atrás, en órden é irregularmente. Contar en el marco numérico de dos á dos bolitas hasta cien y de tres hasta cincuenta. Los mismos ejercicios mentalmente.

Ejercicios físicos de dos á cinco minutos cada vez, no menos de cinco veces al dia.

*Tercera clase.*

Instruccion oral.—Forma: color: tamaño: calidades generales: peso: animales: los cinco sentidos: objetos comunes; tópicos misceláneos: moral y maneras. Dos ó mas ejercicios por dia, cada uno de siete á quince minutos de largo.

Versos y máximas.

La segunda mitad del primer libro de lectura, completado y revisado, con puntuacion, definiciones é ilustraciones. Cortos ejercicios diarios, enunciando las vocales y consonantes y sus combinaciones. Deletreo por letras y sonidos, del Silabario y de las lecciones de lectura.

Dibujo lineal y escribir con letra de imprenta. Dos ó mas lecciones por dia, lo mismo que en la cuarta clase.

Desarrollar la idea de restar y de multiplicar con uso del marco numérico ó con objetos reales. Ejercicios prácticos sobre dichas operaciones. Tabla de sustraccion completada y tabla de multiplicacion hasta 5×10 ó 5×12. Ejercicios estemporáneos, agregando y sustrayendo séries de números. Leer y escribir números árabes, hasta quinientos, hácia adelante y hácia atrás, en órden é irregularmente.

Canto y ejercicios físicos de dos á cinco minutos cada vez, no menos de cuatro veces por dia.

*Segunda clase.*

Instruccion oral; forma; animales; árboles y plantas; producciones estrangeras; tópicos misceláneos; objetos comunes: moral y maneras. Dos ó mas ejercicios por dia de ocho á quince minutos de largo.

Lectura y deletreo. Primera mitad del segundo libro de lectura, completada y revisada, con puntuacion, definiciones é ilustraciones. Frecuentes ejercicios enunciando los sonidos elementales separadamente y sus principales combinaciones. Deletreo por letras y sonidos, con definiciones del Silabario y de las lecciones de lectura.

Dibujo y escritura con pizarra y lápiz ó con papel y lápiz usando modelos cuando se pueda, láminas de libros etc.: escribir el alfabeto mayúsculo y minúsculo con sencilla letra cursiva.

Desarrollar la idea de dividir con el marco numérico y objetos reales. Aritmética elemental. Tablas de multiplicacion y dividir completadas, con constantes ilustraciones y aplicaciones. Ejercicios estemporáneos combinando séries de números. Leer y escribir números árabes hasta mil.

Abreviaciones.

Canto y ejercicios físicos de dos á cinco minutos cada vez, no menos de cuatro veces al dia.

*Primera clase.*

Instruccion oral—Forma; color; objetos comunes; árboles, plantas etc.: animales; conchas; jeografia; tópicos misceláneos, moral y maneras. Dos ó mas ejercicios por dia, cada uno de diez á veinte minutos de largo.

Lectura y deletreo. La segunda mitad del segundo libro de lectura, completada y revisada; con puntuacion, definiciones é ilustraciones. Ejercicios, frecuentes enumerando los sonidos elementales y sus combinaciones. Deletreo por letras y sonidos á la vez, con definiciones del silabario y de las lecciones de lectura.

Geografia primaria por el texto, gradualmente introducida en relacion con la jeografia oral.

Construccion de sentencias, escritura de estractos etc.

Dibujo lineal y escritura con pizarra y lápiz ó papel y lápiz; escribir con tinta, con letra cursiva.

Aritmética mental. Tabla de multiplicar hasta 12×12 y de dividir hasta 144:12, cuidadosamente revisada en órden é irregularmente. Ejercicios estemporáneos combinando séries de numeros. Escribir y leer numeros árabes hasta 10,000. Ejercicios de pizarra y pizarron añadiendo numeros: ejemplos de tres y cuatro columnas.

Abreviaciones revisadas.

Declamacion y recitado.

Canto y ejercicios físicos de dos á cinco minutos cada vez, no menos de cuatro veces por dia.

3.º Las escuelas de segundo grado se dividirán en cuatro clases, segun el siguiente programa:

*Cuarta clase.*

Instruccion oral. Sonido, luz, agua, meteoros, tópicos misceláneos, geografia, moral y maneras. El tiempo dedicado semanalmente á la instruccion oral, que sea igual á quince minutos por dia.

Geografia por el texto y por el mapa, con dibujo de mapas en el pizarron.

Construccion de sentencias etc.

Primera mitad del tercer libro de lectura, con puntuacion, definiciones é ilustraciones y deletreo por sonidos. Deletreo oral y escrito con definiciones del silabario y de las lecciones de lectura.

Dibujo lineal.

Escritura.

Continuacion de la aritmética mental Aritmética en la pizarra hasta largas divisiones y revision. Ejercicios estemporáneos combinando séries de números.

Declamacion y recitado.

Ejercicios físicos de dos á cuatro minutos cada vez, y no menos de tres veces por dia.

*Tercera clase.*

Instruccion oral. Bosquejos históricos, aire y agua, electricidad y magnetismo, moral y maneras. Ejercicios familiares de gramática, abrazando las partes de la oracion y construccion de sentencias. El tiempo dedicado á la instruccion oral cada semana, que sea igual á quince minutos diarios.

Geografia de la República con dibujo de mapas.

Gramática hasta el verbo, con lecciones sobre el uso del lenguage que sigan á las lecciones orales de gramática.

Libro tercero de lectura completado con puntuacion, definiciones é ilustraciones; y sonidos elementales.

Deletreo escrito y oral con definiciones del libro de lectura.

Escritura.

Continuacion de la aritmética mental con minuciosa revisacion. Aritmética en la pizarra, hasta la adicion de números denominados, quebrados y decimales; y revisacion. Rápidos ejercicios añadiendo columnas de cifras. Estemporáneos ejercicios combinando séries de números.

Declamacion y recitado.

Ejercicios físicos, de dos á cuatro minutos cada vez, no menos de tres veces por dia.

*Segunda clase.*

Instruccion oral.—Propiedades de la materia; leyes del movimiento &a., elementos de fisiologia é hijiene, moral y maneras. El tiempo dedicado á la instruccion oral, cada semana, que sea igual á quince minutos por dia.

Gramática castellana.

Composiciones, estractos, y resúmenes escritos.

Geografia hasta Asia, con uso de mapas y dibujo de mapas de memoria.

Historia de la República.

Lectura, con puntuacion, definiciones é ilustraciones; y sonidos elementales. Deletreo oral y escrito, con definiciones de la leccion de lectura.

Escritura.

Aritmética mental, completada y revisada.

Aritmética en las pizarras, con fracciones sencillas y decimales; y revisaciones. Ejercicios estemporáneos combinando séries de números.

Declamacion y recitado.

Ejercicios físicos, de dos á cuatro minutos cada vez, no menos de dos veces al dia.

*Primera Clase.*

Ejercicios orales—Elementos de astronomía popular; teneduria de libros elemental; gobierno; calor moral y maneras. El tiempo dedicado cada semana á

---

## FOLLETIN

# LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

### Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Unas cuantas horas despues, los pocos muebles que habia en la boardilla de Amelia, fueron trasladados á la de Leon, dejando desalquilado el cuarto que aquella ocupára hasta entonces.

Notaron ademas, y esto era lo mas particular, que Leon abandonaba todas las noches su casa, no regresando hasta el amanecer.

Este hecho, que como otro cualquiera, corre con una velocidad eléctrica en una casa de vecindad, fué pasando de boca en boca, desde las boardillas á la porteria, y aun un poco mas allá, segun el decir de algunos.

Como es de suponer, cada persona le comentaba á su antojo sin que nadie se encargára de desmentir los errores que en ello pudiera haber: así es que la especie corria tomando formas y proporciones verdaderamente colosales.

II.

Cumplenos ahora á nosotros esplicar lo que pasaba entre estos dos personajes, y vamos á hacerlo segun [illegible]

Como es de suponer, era necesario para la celebracion del matrimonio de Amelia y de Leon, que precedieran estas formalidades que marcan las leyes, sin lo cual era de todo punto imposible que pudiera llevarse á debido efecto.

Al querer dar Leon los primeros pasos, Amelia le dijo:

—Es inútil que os molesteis, mi buen amigo, porque nuestra union es imposible.

—¿Y por qué razon?

—Ya os dije que era preciso que me oyérais, antes de determinar cosa alguna.

—Y bien.

—[illegible] ello, [illegible] que me escucheis, [illegible] no hay otro remedio.

[illegible]

—Pronto lo comprendereis, para lo cual desde hoy mismo podeis dar todos los pasos necesarios para nuestro casamiento.

—¿Consentis en ello?

—Sí.

—Pues bien; ante todo me hace falta vuestra fé de bautismo, que espero pondreis en mi mano á la brevedad posible.

—¿Mi fé de bautismo? no la tengo, pero existe en poder de un sugeto que posee todos los documentos de mi familia.

—Indicadme el nombre de esa persona, y si me dais facultades, yo iré á reclamarsela, junto con lo demás que posea.

—Si os haceis cargo de esos papeles, temo que nuestra union no pueda verificarse.

—¿Y por qué, Amelia?

—Porque en ellos, aun cuando se declara la inocencia de mi padre, siempre se lee el fallo deshonroso que el mundo le impuso.

Sanjuan pareció contraido con el giro que iba tomando la conversacion.

La jóven no reparó en ello, y siguió hablando.

—Mi padre, Leon, arrastró la cadena del presidio, y despues de cumplir su condena murió sumido en la mayor miseria.

III.

Está revelacion la hizo Amelia con acento trémulo y con los ojos fijos en tierra.

Sanjuan no se inmutó: le sucedió todo lo contrario; creyó que la deshonra del padre elevaba á la hija hasta su altura.

—Amelia,—dijo,—no creais que vuestra confesion me hará desistir de la idea que sobre vos he formado; ¿qué importa que vuestro padre hubiera sido un criminal y sufrido todo el peso de las leyes, si vos sois una jóven modelo de todas las virtudes para las demás jóvenes?

—Sanjuan,—dijo la jóven, irguiéndose de repente: si mi padre fué un criminal ante el mundo, no lo fué ante su conciencia, puedo jurarlo. Os he dicho que existen unos documentos que así lo demuestran, y antes de que nuestra union se lleve á cabo, quiero que pasen á vuestro poder para que en ningun tiempo podais dudar de la inocencia de mi padre: y ahora exijo, como condicion precisa, que oigais la historia de mi familia, suplicándoos que no pongais oposicion ninguna á que os la relate, porque puede estribar en ello la tranquilidad de toda mi vida.

Leon no supo qué objecion hacer, y se limitó á decir á la jóven:

—Ya que tanto empeño mostrais en ello, sea, pues; os oiré atentamente hasta que hayais concluido.

—¿Y me ayudareis á rehabilitar la memoria de mi padre haciendo publicar los documentos que se conservan?

—Os lo prometo; haré todo cuanto pueda para que el mundo vea cuán injusto es á veces en sus fallos.

—¡Oh, me colmais de alegría, Leon; os deberé mas que la vida, creedlo; mi madre murió con el pesar de no poder decir á todos que era la infeliz viuda del hombre mas pundonoroso que ha habido en el mundo!

¡Qué feliz voy á ser yo cuando pueda pronunciar con orgullo el nombre de mi padre!....

Leon, la alegría que voy á experimentar cuando esto suceda, será tan grande, que bien podré emplear, en recompensa toda mi vida en amaros.

—¡Ah, Amelia, estas palabras me hacen augurar una vida de paz y de dicha á vuestro lado; no retardemos, por Dios, el dia de nuestra union!

IV.

Leon creia efectivamente que, uniéndose á la jóven todas las desdichas concluirian para él, y que viviria con la vida del hombre honrado sin un pesar que le atormentase.

Empezaba á soñar, y un sueño le deleitaba. No creia encontrarse al despertar frente á frente de una realidad sombria que desvaneciera todas sus aspiraciones presentes.

—Leon,—dijo Amelia,—oid la historia por entero y os convencereis de las desgracias que hemos sufrido bien inocentemente.

Mi padre era el único descendiente de una noble familia de la Rioja, que mas de una vez en tiempos pasados, con sus hechos de valor, asombraron á España.

Heredó, al quedarse huérfano, un apellido ilustre y un pingüe patrimonio.

No tenia aspiraciones ni deseos de gloria: anhelaba solamente la paz doméstica y el hacer bien á sus semejantes.

Conoció á una jóven de su mismo pueblo, y la llama del mas dulce amor se apoderó de su pecho; declaró su pasion, y fué correspondido: á los pocos meses se celebró su boda con aplauso de todos.

De esa union nací yo, un año despues de haberse efectuado.

Los dias trascurrian para aquel matrimonio en suma paz y sin igual dicha.

Así se pasaron siete años.

Pero es sabido que no hay dicha eterna ni dolor permanente, porque la felicidad no debe hallarse en la tierra.

Mi padre tuvo que venir á Madrid á causa de un pleito que le pusieron unos parientes lejanos, y con este motivo estuvo en la corte separado de nosotros seis meses, seis meses de pesar y de sobresalto para mi madre, cuyos presentimientos eran la causa y no la dejaban sosegar.

Por fin volvió al seno de la familia, y al verle, el espíritu de mi madre se reanimó. Mas ¡ay! su alegría fué de corta duracion.

Mi padre regresó tan amante para su esposa é hija como se habia ido, pero otras ideas bullian en su cerebro; ideas de grandes empresas, de futuro engrandecimiento con planes muy vastos para el porvenir.

V.

Un dia comunicó á mi madre que habia resuelto vender todos sus bienes, imponiendo su producto en una sociedad de crédito que en poco tiempo doblaba los capitales.

Mi madre quedó aterrada, no supo qué contestarle de pronto: mas luego, reflexionando con calma, le dijo que no espusiera el porvenir de su hija sin haberlo meditado antes.

He de advertiros, Leon, que mi madre no habia llevado al matrimonio mas que su virtud, y por lo tanto, si las esperanzas de mi padre fracasaban, nos veriamos reducidos á la miseria.

Los ruegos de mi madre, sus reflexiones y la meditacion que sobre ello habia hecho, hicieron desistir á mi padre de su propósito, y todo volvió á quedar como antes.

Mas estaba decretado que nuestra paz no habia de ser duradera.

En cierta ocasion, cuando mas contentos estábamos, se presentó un amigo de mi padre, de los que formaban la gran sociedad de Crédito que habia en Madrid, y que habia trastornado el órden de ideas de mi padre.

Aquel hombre, cuyo nombre no he recordado jamás, era benévolo en la apariencia, de aspecto fino y agradable, muy comedido en el modo de hablar, y muy dispuesto á complacernos por todos estilos.

Mi padre tuvo grande alegría al verle, y le dispensó una acogida sin igual.

Lo propio hicimos nosotras.

El resultado de la visita no se podia prever.

Dicho sugeto fué á pedir á mi padre que pusiera en fianza sus bienes para que la compañia pudiera realizar un grandioso negocio, sin lo cual no podia verificarlo.

Mi padre accedió con todo su corazon, y puso su firma segun se la exigieron, sin mirar lo que firmaba.

Tal era la fé que tenia en aquella empresa, que no titubeó un momento.

VI.

El caballero se fué con muestras del mas profundo agradecimiento.

Mi padre quedó satisfecho de su accion, mas mi madre quedó preocupada y rara vez animaba su rostro una espresion de alegría.

Yo no puedo espresaros en términos propios lo que pasó dos meses despues que tuvo lugar la visita de aquel caballero. Solo os diré que mi padre se vió envuelto en una causa, resultado de una espantosa estafa, en la que él representaba el principal papel.

Perdió su honor, todos sus bienes y fué condenado á diez años de presidio.

Su dolor no tuvo límites: sin embargo, mi madre no le afligió con una reconvencion siquiera: el dolor de mi madre fué mudo, y solamente le desahogaba furtivamente cuando me estrechaba entre sus brazos.

VII.

Durante todo este relato, Sanjuan habia prestado profunda atencion, mas para complacer á la jóven, que porque le interesára lo que estaba refiriendo; pero conforme esta iba adelantando en su narracion, su semblante se iba poniendo sombrio: parecia buscar en su memoria una época que no encontraba, y un ensimismamiento profundo plegaba su frente.

Amelia creyó ver en esos síntomas la indignacion que le causaba la infamia cometida con su padre, así es que continuó.

VIII.

—No hubo remedio: mi padre partió para ir á cumplir su condena, y nosotras nos quedamos frente á frente con nuestra desgracia, sin que una mano amiga nos socorriera.

En los pueblos se oculta menos el infortunio que en las grandes ciudades.

En estas todo se hace público, y cuando la desventura se ceba en una familia, las envidias se desencadenan y cubren de inmundo lodo al sér que antes no se atrevian á tildar.

Perdido el respeto, vierten todo el veneno que antes tenian oculto, y la befa y los dictados mas groseros reemplazan á esa cortesania afectada y humillante que antes servilmente prodigaban.

No pudimos hallar paz donde habiamos sido felices; cualquiera persona que veiamos de las que antes nos trataban; cualquier objeto que se presentaba ante nuestra vista de los que antes nos habian pertenecido, nos hacia estremecer de pena.

Tantas miradas indiferentes como sobre nosotros se fijaban, tantas palabras de doble sentido como se pronunciaban al vernos pasar por entre las gentes tímidamente, nos herian en mitad del corazon, y hacian que nuestra vida fuera insoportable.

IX.

Mi madre y yo reflexionamos un dia, que no pudiendo ser nuestra situacion mas amarga, debiamos abandonar el pueblo para no volver jamás.

Vendimos lo que poseiamos de alhajas y muebles, y con un pequeño capital que tenia mi padre ahorrado antes de partir, nos trasladamos á Madrid, centro de todos los placeres y de todos los sufrimientos.

CAPITULO XXIV.

CONTINUACION DEL ANTERIOR.

I.

Un año habiamos pasado en el pueblo desde que mi padre marchó: yo contaba ocho de edad, y mi madre todavia era jóven, cuando hicimos nuestra entrada en la córte.

Nada os diré de nuestra humilde instalacion en una boardilla de las mejores que pudimos encontrar por corto precio.

No os diré tampoco de la tristeza de nuestra existencia, que pasaba fria, sin que el reflejo de la menor alegría la viniese á iluminar.

Mi madre socorria á mi padre, y esto le causaba muchos sacrificios, porque el pequeño caudal que habia traido consigo, y que no habia querido imponer en ninguna parte por miedo á una bancarrota, se iba aminorando cada dia, dejándonos entrever un porvenir funesto.

II.

Así se pasaron cinco años, cinco años de sufrimiento para mi padre y de horrible padecer para mi pobre madre, cuyas mejillas se pusieron como la cera, y su cabeza se volvió blanca.

Amelia lloró al pronunciar estas palabras, y Leon se enjugó una lágrima furtiva que asomaba en sus ojos.

—Durante el periodo de ese tiempo, mi madre me hizo dar la instruccion que poseo, y aprender con perfeccion todas las labores peculiares á mi sexo.

Dos veces solamente pudo ir mi madre á ver á su esposo: yo me quedé en el colegio las dos veces que el viaje tuvo lugar.

Mi madre decia que no me llevaba en su compañía para que no perdiese ni un dia mis lecciones, mas no era esa la causa; era que no queria impresionar mi imaginacion infantil, ni llenar mas de luto el corazon de mi padre al verme casi desvalida sin su presencia.

III.

Yo vivia con esa idiferencia propia de la infancia, que ve pasar los dias sin contarlos jamás, entre el estudio y los juegos.

La ida de mi pobre padre no me abandonaba; sin embargo muchas veces decia á mi madre:

—Mamá, ¿cuándo me llevas á ver á papá?

Al oir estas frases suspiraba, se enjugaba los ojos y me contestaba con voz apagada:

—Mas tarde, hija mia.

El semblante de mi madre se iba arrugando á impulsos del dolor que la consumia.

Esto me causaba profunda pena, porque no la veia tan hermosa como me habia parecido siempre.

IV.

Os he dicho ya, Leon, que cinco años trascurrieron de este modo.

Yo contaba trece, é iba á empezar mi desarrollo físico; la niña iba á trasformarse en mujer á la vista de su madre; mas en vez de causar á aquella una viva alegría, acrecentaba su pesar.

Yo no podia darme cuenta del aumento de su tristeza.

¡Ay de mí! demasiado tuve que saberlo.

Los recursos con que habia contado mi madre para atender á nuestro modesto modo de vivir, á mi educacion y al socorro de mi padre, se habian agotado en cinco años, y nos veiamos sumidas en la mayor miseria.

Mi madre me hizo esta confesion sin derramar una lágrima.

Parecia que las fuentes de sus ojos se habian ya secado.

¿Qué hacer en tan crítica situacion?....

Afortunadamente, y obrando con sano talento, mi madre habia querido que me enseñasen.

La instruccion es la segunda naturaleza de la criatura.

Enseña á vivir independiente de los demás, y nunca puede llegar á ser uno una carga pesada, como sepa aplicarse al trabajo y enseñar lo que ha aprendido.

Así que hube oido á mi madre, un velo se descorrió ante mis ojos, y comprendí la mision que el destino me llevaba á desempeñar, y la acepté con frente serena.

Mis reflexion fué superior á mis años, y pude manifestar á mi madre que estaba pronta á trasmitir á otras jóvenes los conocimientos que á mí se me habian dado.

Pero mi buen deseo me cegó; no pudo creer que ninguna señorita me tomaria por profesora, á causa de contar tan corta edad.

En vano, buscamos recomendaciones para poder entrar en algunas casas de grandes; si las hallamos no fui admitida.

la instruccion oral, que sea igual á quince minutos por dia.

Gramática castellana completada, con análisis del testo de lectura.

Composicion, estractos y resúmenes escritos.

Geografía completada y revisada, con dibujo de mapas de memoria y uso del globo terrestre.

Historia de la República, completada y revisada.— Nociones de Historia Antigua y moderna.

Constitucion de la República, con numerosos ejemplos y aplicaciones.

Lectura, con esplicaciones, análisis de las palabras derivadas y compuestas, y sonidos elementales.

Ejercicios escritos de deletreo de las lecciones de lectura, y otras palabras escogidas por el maestro. Análisis de las palabras derivadas y compuestas y algunas pocas reglas escogidas de deletreo.

Escritura.

Aritmética en la pizarra, completada y revisada. Ejercicios estemporáneos combinando series de números. Ejemplos difíciles de aritmética mental revisados.

Elementos de Geometría y Algebra.

Declamacion y recitado.

Ejercicios físicos de dos á cuatro minutos cada vez, no menos de dos veces por dia.

1º Ningun alumno pasará de una á otra clase hasta no saber perfectamente todas las lecciones designadas en el número de la clase en que se halle, y segun lo determine el Inspector de Escuelas, ó el maestro de acuerdo con este.

2º En los parajes donde no sea posible establecer escuelas de Segundo Grado, los estudios de las de Primer Grado allí establecidas, llegarán hasta Tercera Clase del Segundo Grado.

3º En las Escuelas de Primer Grado, en que haya pocos niños, se podrá refundir las clases 6 y 5, 4 y 3, 2 y 1, segun se consideren mas conveniente, de acuerdo siempre con el Inspector de Escuelas.

4º En las Escuelas de niñas, se introducirá en todas las clases, la enseñanza de costura, crochet, bordado y otras labores de su sexo.

5º Todo niño al entrar en la escuela, será examinado por el Profesor y puesto en la clase que le corresponda.

6º El primer lunes de cada mes, el maestro hará la division de clases, pasando de una á otra aquellos [illegible]

Las relaciones europeas, comienzan abriendo al chino las puertas de la Francia, hoy la mas universal en sus comunicaciones, aunque la Inglaterra y los Estados Unidos ejerzan los poderes del mas fuerte. La Francia, por sus índoles de atrevida, codiciosa, fanfarrona, por su carácter de exageracion, se dá una prepotencia que no merece sino por estas cualidades, que sin embargo, todas juntas forman su virtud: es decir, ellas tejen las palmas de su gloria, y crean los monumentos que la engrandecen.

Los chinos son los mejores agricultores del mundo. La China es un interminable jardín, y aunque en muchos puntos las tierras de aluvion presten sus riquezas, y ofrezcan la fecundidad, no debiera suceder lo mismo en los secos eriales, donde imperan mares de arena, que en todas partes se han negado á la produccion y á la cultura. Los chinos cultivan estos eriales, y sus manos fecundas ofrecen la abundancia y hasta la belleza de las artes.

Los franceses, nada espirituales, aunque lo parecen, han pensado en trasladar estas manos industriosas á la fecunda Argelia, que aunque rica en sus producciones, ha sido manejada por ratoneros é inexpertos franceses, que, sobre una tierra caliente, han querido emplear los recursos de otra tierra como la Francia, si no esteril, poco rica en sus producciones.

La América ha comenzado esta enseñanza. El Asia entera en sus relaciones europeas con la Rusia, ha comprendido que su civilizacion necesita el bautismo de la civilizacion europea. El istmo de Suez, abriendo la mas perfecta comunicacion entre nuestros continentes, llevará al imperio celeste nuestras riquezas, nuestras desgracias, las pasiones, nuestra podredumbre social, envueltas en tejidos fantásticos, ó en cualquier abrillantado metal, que el francés llama oro, pero en cambio, á vuelta de algunas luchas, de alguna sangre vertida, y de algunas generaciones infelices, la China comprenderá la dignidad del hombre, y tal vez sus mandarines, se conviertan en presidentes de repúblicas, ó en emperadores esclavos de sus pueblos.

ITALIA—El general Cialdini, como si dijeramos, Caballero de Rodas en España, ha sido investido de plenos poderes, para establecer la tranquilidad en Bolonia, Parma y Reggio. La manera de restablecer la paz en Europa, consiste en ahogar al que reclama. ¡Qué contrastes se ofrecen hoy entre la libertad y el despotismo! Las gentes del pueblo se niegan á pagar la contribucion sobre la molienda. Estas revueltas [illegible]

[illegible]

## CORRESPONDENCIA

## GACETILLA

## TELEGRAMAS

## SOLICITADAS

## SECCION COMERCIAL

## ADUANA

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

## DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

## REMATES

Rafael Ruano

Astengo, Wells y ca.

# AVISOS Y ANUNCIOS

## Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

**A los señores accionistas**

La Asamblea General extraordinaria que debió tener lugar ayer 22, ha sido transferida para mañana 24 del corriente á las 12 del dia, en el mismo local del Banco Comercial.

*El Directorio.*

f. 23-1p.

## LINDO CUPÉ

**arreos y pareja de caballos plateados, mansos y sin rival.**

Se vende todo á un precio acomodado: para tratar, acudan á la Cochería del Fuerte.

f.17-15p.

**Ama de leche** Se precisa una para acompañar una familia inglesa al campo. Puede ocurrirse al Hotel Oriental núm. 70. f.23-5p.

**Importante** PARA LAS SEÑORITAS.—Se vende la semilla de una flor amarilla y muy aromática, con la particularidad que esta flor nace y crece en el invierno y conserva la flor en toda ella; es un adorno para las ventanas y balcones. En algunos puntos de Europa no hay casa ni huerta que no tengan de esta flor. Se vende en papelitos desde seis vintenes para arriba, en la calle 18 de Julio núm. 215. f.23-5p.

**Comision** DE SALUBRIDAD—Montevideo, Febrero 22 de 1869.—Se avisa al público que el miembro de semana lo es el vocal Dr. D. Saberio Aulicini; horas de audiencia de las tres á las cinco de la tarde oficinas calle Piedras núm 154. f. 23—5p.

**Se alquila** Una casa en el Barrio del Retiro con toda la comodidad para una familia; para tratar calle del Rincon 174, tienda de la Bola de Oro. f. 23 5p.

**Mucamo** Se precisa uno que sepa bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones. Ocurrase en la calle del Rincon 14. f.22-5p.

**Oficial tintorero** Se necesita uno en la tintorería Oriental calle Ituzaingo 84. f.23-5p.

**Ama de leche** Se ofrece una española con leche fresca: ocurrir calle Mercedes 166.—*Rosa Toja.* f.23-8p.

## Calle de Sarandí n. 333

Se despachan tabletas de Santa Fé y dulces.

f.24-3p.

**Dinero** Hay para colocar sobre fincas á interés muy aceptable desde mil pesos hasta veinte mil. Ocurrase para tratar á la Agencia calle de Colon núm. 104. f. 23-3p.

**Casa Galpino** Se avisa al Sr. que perdió una cadena de reloj el dia de año nuevo que puede pasar á recogerla. f. 23-3p.

**Al público** [illegible]

**Interesante** [illegible]

**Al público** [illegible]

**Gratificacion** [illegible]

**Buena ocasion** [illegible]

## A LOS ALMACENEROS

## SE ALQUILA

## BARATILLO SIN IGUAL
## TIENDA

## En la Cuchilla del Comercio

## ARSÈNE ISADELLE
PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL
150—CALLE DEL SARANDI—150

## EXTRACTO DE CARNE SUPERIOR

## QUESO DE CHESTER

## AGUA DIVINA E. COUDRAY

## Veredas! Veredas! Veredas!

## DULCE DE MEMBRILLO

## SOCIEDAD PROGRESO

## CABALLOS

**Al público** · **Al comercio** · **Alquilase** · **Alerta molineros** · **Altar para vender** · **Arados americanos** · **Al público** · **Al público** · **Al público** · **A los portugueses** · **Ama de leche** · **Al comercio** · **Buen negocio** · **Buena ocasion** · **Comision** · **Colegio** · **Capitania del puerto** · **Cordon** · **Correas** · **Cigarros habanos** · **Comision** · **Casa** · **Casa afuera** · **Chacra** · **Cocinero** · **Dependiente** · **Educacion** · **Edicto** · **En solider Mann** · **El Directorio** · **En una casa** · **Edicto** · **Emplazamiento** · **El Directorio** · **Emplazamiento** · **Emplazamiento**

# ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA
CALLE 18 DE JULIO, NÚMERO 10

**Sigue teniendo un surtido general de toda clase de calzado.**

**Nota—Con el paquete hemos recibido novedades lindísimas de botines de raso de colores de última novedad.**

f.13-13p.-3p.



# FERRO-CARRIL CENTRAL
# DEL URUGUAY

Habiendo la Compañía hecho un arreglo para el establecimiento de dos ómnibus que saldrán de la calle 18 de Julio esquina á la de los Andes, conduciendo los pasageros para la Estacion de Bella Vista en relacion con la salida y llegada de los trenes, se previene al público que el itinerario, desde el 28 hasta nuevo aviso, será como sigue:

**DIAS DE TRABAJO**

| SALIDAS De la Plaza Independencia Omnibus. | SALIDAS De Bella Vista Tren. | REGRESOS De las Piedras Tren. | REGRESOS De Bella Vista Omnibus. |
|---|---|---|---|
| 6 de la mañana. | 7 de la mañana. | 8 de la mañana. | 8 de la mañana. |
| 11 id. id. | 12 id. id. | 4 de la tarde. | 5 de la tarde. |
| 4½ id. tarde. | 5 de la tarde. | 6 id. id. | 7 id. id. |

**DIAS FERIADOS**

| SALIDAS De la Plaza Independencia Omnibus. | SALIDAS De Bella Vista Tren. | REGRESOS De las Piedras Tren. | REGRESOS De Bella Vista Omnibus. |
|---|---|---|---|
| 6 de la mañana. | 7 de la mañana. | 8 de la mañana. | 8 de la mañana. |
| 8 id. id. | 9 id. id. | 1 id. tarde. | 2 id. tarde. |
| 1 id. tarde. | 2 id. tarde. | 4 id. id. | 5 id. id. |
| 4 id. id. | 5 id. id. | 6 id. id. | 7 id. id. |

Los boletos para los ómnibus se espenderán en el Hotel del Plata, calle de los Andes.

e.1º-perm. *La Administracion.*

# QUINTA CASA CALPINO

El sucesor de dicha casa avisa á las personas que quieran irse á pasar un dia de campo alegre, que el ferro-carril Central tiene una estacion (Zorrilla) donde toma y deja pasajeros á tres cuadras de dicha casa.

f.23-1m.

# ESPECIALIDAD DE TRABAJOS EN PELO

**Cuadros de pelo** desde 5 $ hasta 100 $.
**Cadenas de pelo** de varias hechuras.
**Trensas de pelo** de todas clases.
**Braceletes de pelo** del último gusto.
**Carabanas de pelo** muy lindas.
**Anillos,** botones de pecho y de puño, y todo lo que compone el arte.

EN LA NUEVA JOYERIA, CALLE TREINTA Y TRES, NÚM. 93
DE LOUIS BOULIECH

f.23-8p.

# AL COMERCIO

**VICTOR JACOD ha trasladado su casa á la calle de los Treinta y tres núm. 156.**

f.21-15p.

# CONSULADO
DE LA CONFEDERACION NORTE-GERMÁNICA

En la Cancillería de este consulado, 32 Zavala, se reciben propuestas hasta el 1.º de marzo próximo inclusive, para las compostura de la barca alemana «Louise Struvé» segun inventario y pormenores, que sus consignatarios los SS. Zimmermann Fair y Ca., darán á los interesados.

Montevideo, 12 de Febrero de 1869.
El Cónsul, *Carlos G. Diehl.*

f. 21-7p.

## Letras sobre España

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle del 25 Agosto núm. 80.

e.31-1m.-3p.

# MUY NOTABLE

**En la calle del Rincon núm. 66, se reciben ordenes para la quinta del Sr. D. Pedro Margat, en el Reducto.**

## AVISO

El abajo firmado, habiendo establecido en esta ciudad una casa de comisiones en el ramo general de maquinaria, se hace el honor de ofrecer sus servicios al público. Contando con la relacion y autorizacion de uno de los mejores establecimientos de Nueva York, que espresamente se ocupa en la construccion general de máquinas, á mas de una esperiencia de doce años en estos paises, se felicitaria de ser ocupado, seguro de servir satisfactoriamente, tanto en colocacion de máquinas como en consultas é inspeccion de las mismas.

Igualmente puede recibir órden para hacer venir toda clase de maquinaria, como máquinas de vapor, molinos de harina, instrumentos generales de agricultura, de carpintería, tornería, de herrería, correas de patente, etc. etc., con la doble ventaja de recibir artículos perfeccionados por las últimas invenciones y examinados por una persona competente en Nueva York antes de ser embarcados.

Igualmente se encarga de poner en práctica y de dar las instrucciones necesarias sobre todas aquellas máquinas que sus propietarios tuvieran dificultades ó falta de conocimientos para ponerlas en perfecto servicio.

Para mas informes, dirigirse entre las horas de las 12 de la mañana y las 3 de la tarde, á

*Alberto Keyser.*

91—CALLE MISIONES—91

f.17-1m.

## Decalcomania

En la librería de Mariscot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. f.21-15p.

# FLORES Y PLANTAS

79—CALLE DE LAS CAMARAS—81

ANTIGUO REMATE DEL SR. IBARRA.

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público, que he llegado á esta capital hace muy pocos dias, procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbustos y árboles frutales mas completa que ha arribado á esta ciudad, hasta el presente.

Mi larga residencia en Europa, y la circunstancia de tener allí un establecimiento de primer órden, me han colocado en aptitud de haber podido formar esta magnífica coleccion, entre la cual se encuentran variedades, que hasta ahora no han sido conocidas en América.

FLORES.—Camelias, y entre ellas porcion de clases nuevas, Albas plenas Embricatas perfecta, etc., magníficas Peonias, espléndidas Magnolias, Azaleas de la India, y varias clases de Enredaderas Jazmines del Cabo, Ampantas, una coleccion de rosas, única en su clase, entre ellas la amarilla rayada de pennó y una inmensa cantidad de flores de cabeza tan ricas como variadas, etc. etc.

ARBUSTOS.—Lilas, Castaño de Africa, Higuera de Africa, etc.

FRUTALES.—Perales, Manzanos, Cerezos, Albaricoqueros, Ciruelos, Melocotones, Groseilleros, Uvas, Frambuesos, varias clases de Naranjos enanos, etc. etc.

Vuelvo á permitirme llamar la atencion del público en general sobre esta espléndida y magnífica coleccion, por la circunstancia de ser una de las mejores y completas que se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de Rosas, Camelias y árboles frutales enanos, etc. etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

f.21-8p. *Pellorce.*

## Junta E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES—Guadalupe, Febrero 24 de 1869—Siendo necesario facilitar el tránsito obstruido en las crecientes del Rio Santa Lucia, esta corporacion llama á propuestas para el remate de los pasos del espresado Rio, construccion de Balsas y Botes, y establecimiento de una guia para el pasage de ganados—Los Pasos comprendidos, son desde el denominado del Durazno hasta el de Barrancas: debiendo ser las propuestas por cada paso separadamente, y por el término de cinco años, y á pagar lo correspondiente á cada uno, anticipadamente; bien entendido, que las balsas, botes y demas útiles, quedarán á beneficio de la corporacion, al vencimiento de los contratos.—Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaría de esta Corporacion, para ser abiertas el dia 8 de Marzo próximo á las 4 de la tarde en presencia de los interesados, y aceptar las que la Junta crea mas convenientes.—[illegible] Vicio—*J. Fizretto*, Presidente—*Adolfo Gonzalez*, Secretario.

F. 21—3p.

# CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS
Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD



ESTRACTO DE YLAN GILAN · TRICOFEROS DEL DR. BARRY

Calle del Cerrito núms. 144, 146 y 148.

f.2-1 m.-dia p. ⅔

# MUDANZA

El Gran Depósito de libros denominado

# EL MADRILEÑO

SE HA TRASLADADO A LA CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM. 166
FRENTE A LA CONFITERIA DEL SEÑOR MONTEBRUNO
AL COSTADO DEL TEATRO DE S. FELIPE

En este grande establecimiento se hace desde hoy la rebaja de 25 por ciento, tanto en los libros en blanco, cuyo surtido es inmenso, como en los impresos y en los demás artículos.

e.30-10p.-dia por ⅔.

**Edicto** El Juez de Paz de la 1.ª Seccion que suscribe cita llama y emplaza á D. [illegible] para que comparezca por sí ó por apoderado [illegible] dentro de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion de este edicto, en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le interpone D. Bertran Nicoll, con prevencion de que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho: así lo tengo mandado á pedimento del acreedor.—Nueva Ciudad de Montevideo Enero 30 de 1869.—*Justo Vera.* e. 31-15p.

**Francisco Veiga** ha mudado su almacen de cueros [illegible] calle del Rincon núm. 256. f. 5—15 p.—3.ª pág.

**Fridolin Quincke** AGRIMENSOR DE NUMERO—Se ha mudado á la calle Reconquista, núm. 153. f.11-1m 3.ª p.

**Idioma francés** Lecciones particulares en casas de familia y en colegios de ambos sexos, enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury calle de Ituzaingo, 203 (altos.) d.-3.ª p. perm.

**Idioma inglés** Lecciones particulares se dan por la mañana y por la tarde en el Colegio Inglés Calle Colon núm. 153. f. 21-14 p.

**Jardinero** Se ofrece uno que entiende de plantas y flores, ocurrir calle Paysandú [illegible] f. 11-3p.

**Judicial** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**Judicial** De mandato del Juez Ldo. de Comercio, cito á los que se consideren con derecho á una letra girada por el Banco Mauá y Ca. por la cantidad 162 pesos [illegible], para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de quince dias.—Montevideo Febrero 5 de 1869—*Justino Gonzalez*—Escribano público. f. 7-15p.

**Judicial** [illegible]

**Juzgado de Paz** De la 1.ª Seccion—Villa de la Union Febrero 15 de 1869. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Alvarez para que dentro del término de diez dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Manuel Ma. Conde como apoderado de D. Alejandro Maderna, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se procederá como mas haya lugar en derecho.—*Agustin Diez*—Juez de Paz. f. 19-10p.

**Judicial** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**Judicial** D. Hilario G. Perez prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Contador público en todo el territorio del Estado.—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, febrero 20 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f. 21-5 p.

**La Comision** · **La Baarrca** · **Muy barato** · **Mozo** · **Publicaciones** · **Preceptores** · **Pasto seco** · **Para que el público** · **Sociedad** · **Se necesita** · **Se vende** · **Se vende** · **Se venden** · **Se alquilan** · **Se ha perdido** · **Se vende** · **Tenedor de libros** · **Un rico piano** · **Un jóven** · **Un cocinero**

# ATENCION

# LA NACIONAL

## Junta E. Administrativa.

# A QUIEN CONVENGA

## Colegio de Santa Rosa

[illegible] *La Directora.*

## VINO JEREZ

En cuarterolas y embotellado; clases especiales. Se vende por mayor y menor.—Almacen inglés, 128 y 130, calle Treinta y tres. f.19-15p.

# EXTRACTUM CARNIS
DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑÍA
# DE LIEBIG
EN
FRAY-BENTOS
SE VENDE
EN LA BOTICA DE CRANWELL

## EXTRACTO DE CARNE

Este estracto por el procedimiento seguido es la quinta esencia para con el aroma de la carne del buey. En principio general, un alimento es tanto mas nutritivo cuanto mas contiene en un pequeño volúmen la mayor proporcion de azoe.

Analizado en Europa ha sido reconocido de superior calidad para el uso médico, no conteniendo ni creatina ni principios grasos ni gelatinosos.

Se vende en la droguería y botica del Plata calle de Sarandí núm. 136.

*Aug. Las Cazes.*

f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pág.

# MAS BARATO
QUE EN NINGUNA PARTE

La «Zapatería de las Novedades» liquida; por lo tanto, toda clase de calzado se vende á precio de costo. Se admitirán ofertas por todas las existencias de la casa.

El baratillo tan solo durará un mes.

Calle del 25 de Mayo, núm. 151.

# JUAN EDYE
MÉDICO-CIRUJANO
Y
OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

e.27-1m.

# AL PÚBLICO

Comparecieron D. José María Ramon y José Nano y dijeron que habiéndose convenido terminar el juicio que sobre la sustraccion de una cadena y tres anillos de oro los últimos y la que se atribuyó al primero por malos informes dados al segundo, venian al juzgado á declarar que dejaban sin valor ni efecto alguno legal la acusacion entablada evitando los graves disgustos y perjuicios que traen consigo los pleitos. Obligándonos mutuamente á no hacernos reclamo ahora ni nunca sobre el incidente de ninguna especie, pues damos por concluido el litis para siempre. Este arreglo será publicado en los periódicos de la capital; siendo los gastos de cuenta del Sr. Nano, y para que tenga la validez necesaria pedimos al Sr. Juez se sirva darle su superior aprobacion.

San Isidro, Febrero 16 de 1869.

f.21-5p. *José Nano.*

## Colegio Anglo-Francés
DE SEÑORITAS

Que existia en la calle de Maciel 62 se ha trasladado á la espaciosa y bien ventilada casa calle del 25 de Mayo núm. 87 donde continuará prestando sus servicios al respetable público de esta capital.

f. 16-10p. 3.ª pág.

## Escribania de G.º y Hacienda

AVISO AL PÚBLICO

La Escribanía de Gobierno y Hacienda se ha trasladado á la calle [illegible] al lado del núm. 16, frente á la puerta del Ministerio de Hacienda.

*Tomás de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda.

f.17-15p.

# PARTERA
M.^ME MARIA DAUJEAN

PARTERA APROBADA

ofrece sus servicios á las familias de Montevideo

SE ENCUENTRA A TODA HORA EN SU CASA

CALLE RINCON Nº 171

f.13-15p.

## GRAN VENTA
DE
# TERRENO DE LABRANZA
NO FOMENTO SINO REALIDAD

Se vende en chacras de veinte á cincuenta cuadras con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rosario Oriental lindando con las antiguas y florecientes colonias, que tiene el país, Waldeme y la Suiza, situadas sobre el arroyo del Rosario con puerto, á las quince leguas del de Buenos Aires y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldeme principalmente, que tiene una base adelantada de Pueblo, con Iglesia, Escuela, Administracion Municipal y cuenta Policía propia.

Se venden dichas chacras á razon de doce pesos cuadra cuadrada, por la absoluta necesidad de realizar ofreciendo su compra, numerosa ventaja no solo para el que quiera cultivarla sino tambien por especulacion.

Para tratar ocurrase á esta Ciudad, calle de los 33 núm. 140 y Misiones núm. 150, donde encontraran con quien tratar y se exhibirá el Plano y se darán todas las esplicaciones que quieran. c31-1mes

## Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
**Diligencias á Canelones**
IDA Y REGRESO EN EL DIA.

En combinacion, con el Ferro-Carril Central, se halla establecida una diligencia que vá á Canelones conduciendo los pasageros del tren de las 7 de la mañana, y regresa en tiempo á Piedras para tomar el tren de las 6 de la tarde.

Otra se establecerá en la carrera de Santa Lucia para seguir el mismo itinerario, resultando de esta mas breve comunicacion, la baratura en los precios.

Los precios de pasage en 1.ª clase en el tren y diligencia á Canelones es de ida y vuelta en el dia 3$40, y en 2.ª 3$10 de ida ó vuelta solo 1$90 en 1.ª y 1$70 en 2.ª

La diligencia demorará *tres horas* en Canelones. Boletería, calle de los Andes, Hotel del Plata.

f.19-10p.

## AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE INGLÉS
**Comercio de Paysandú**
Capitan Nicolás Linari

Partirá de este puerto el viernes 26 de Febrero á las 5 de la tarde, para Nueva Palmira, Fray Bentos, Román y Paysandú. Hasta el Salto siempre que tenga carga suficiente para ese punto.—Admite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia, calle de Solis, núm. 2.

f.21-5p. *Solsona y Velisa.*

**Para Vigo** Coruña, Santander y Bilbao—Saldrá precisamente el tiempo del 20 al 25 del presente la fragata española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Enrique Pereira—admite un resto de carga y pasageros de cámara y proa al ínfimo precio de 80 pesos los primeros y de 45 los segundos. Dicho buque tiene excelentes comodidades y su capitan ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. La persona que desean hacer venir á su familia por dicho buque, los que quieran tomar pasage de ida y vuelta con una rebaja ventajosa y los que tengan encomiendas que remitir ó mandar efectos, cuya conduccion será gratis responsabilizándose el capitan para su entrega, puede ocurrir á tratar con sus consignatarios Pinheiro hijos y Ca. plaza 25 de [illegible] f. 8-20p.

**Para Génova** DIRECTAMENTE—Saldrá precisamente el tiempo de los primeros dias del próximo Marzo, el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Rapallo» forrado y clavado en cobre, su capitan D. Lorenzo Schiaffino. Admite pasageros de cámara y de proa. Este buque tiene excelentes comodidades y su acreditado capitan ofrece un esmerado trato. Para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios [illegible] f. 18-10p.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C.A FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace años, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las experiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encontrarán en él un alivio seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga, y con laurel cerezo de los Sres Grimault y C.a; este excelente bombon se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos Aires, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias

CURACION INMEDIATA POR

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, es desde su [illegible] la aprobacion de la Academia de Medicina y de [illegible] cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. [illegible], un peligro, la disenteria á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y [illegible] todas las veces que tienen por causa una [illegible] del estómago ó de los intestinos.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos Aires, botica de Demarchi hermanos.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
GRIMAULT Y C.A EN PARIS
farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparacion — la supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginoso.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos Aires, botica de Demarchi hermanos.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
[illegible] PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el fosfato de Hierro líquido de Leras; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas, la irregularidad de la menstruacion en las jóvenes, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos Aires, botica de Demarchi hermanos.

INYECCION Y CÁPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y C.A EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos Aires, botica de Demarchi hermanos.

## ¡PEOR ES MENEALLO!

SEÑOR CASATI

You are now in the mouth of an ape,
In the corner of his shaved et monstrous jaw:
First mouthed, to be last swallowed.

Diciendo «única contestacion» lo hice con el deseo de acabar de una vez la discusion á la cual Vd. me provocó por su mal concebido aviso de «Prevencion al público» pero con gran sorpresa veo que vd. continua su persecucion contra mí que necesito de trabajar para vivir, y no hallándome abundante de dinero como vd., tendré que suspender mis contestaciones, salvo el caso que vd. en su calidad de bienhechor, se dignase remitirme 500 $ cargándoles, como cajones vacíos comprados al contado á varios.

Yo, suponiéndome desacreditado por sus avisos, no hallaré otro empleo aquí, me iré de Montevideo, despues de pagar todas mis deudas y aconsejo á vd. amistosamente de hacer otro tanto.

Montevideo Febrero 12 de 1869.
*Eduardo Kolberg.*

f. 13-10p.

## Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las trasferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitarse cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.° de 1867.—El Gerente. 1º perm.

## BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217
HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ag. 2-perm.

## ALAMBRE
ALAMBRE
ALAMBRE

Se ha recibido una partida, para cercar, en la Barraca de C. Guerra hnos., Cerro-Largo, núm. 50.
f.19-20p.

## SOCIEDAD
DE LA
## BALSA Á VAPOR

Messieurs les actionnaires et le public sont prévenus:

1.° Que les essais définitifs de la machine ont eu lieu aujourd'hui samedi 20 février 1869.

2.° Que la Balsa fonctionne régulièrement et emploie 6 minutes à effectuer le passage.

3.° Qu'il reste à l'administration à établir les bureaux de recettes ainsi que les corrales pour recevoir les animaux sont les deux jetées.

4.° Que le soussigné se considere entièrement déchargé de toute responsabilité ulterieure en ce qui concerne la partie technique.

Montevideo, 20 février 1869.

L'ingénieur de la Compagnie.
J. Dorion.
f.21-1p.

## ¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

## GRAN BARATILLO DE CALZADO
EN LA ZAPATERIA
## LA PROVIDENCIA
86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

## VAPOR NACIONAL «YI»

Sale para Buenos Aires únicamente, el lunes 1.° de Marzo á las 6 de la tarde.

TARIFA ACTUAL

Cámara.................... $ 8 oro.
Proa........................ » 4 id.

Admite carga.—Agencia, Zavala núm. 30.
f.15-perm. M. Alvarez y hno.

## FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

## CHACRAS DEL MIGUELETE

Animados por el último Decreto sobre tierras, varios propietarios de chacras sobre el Miguelete nos hemos reunido para hacer practicar la omensura general de nuestros terrenos y fijar para siempre sus límites, amojonándolos de una manera permanente.

Los propietarios que quieran adherirse á ese pensamiento, que es el único que realizado hará cesar la confusion de la propiedad en aquellos parajes, pueden tomar antecedentes y esplicaciones, y ver las bases provisorias del convenio, dirijiéndose antes del 20 de Febrero próximo á la calle de Alzaibar núm. 32, escritorio del agrimensor público D. Meliton Gonzalez, quien está encargado de efectuar la operacion. En aquella fecha tendrá lugar la primera reunion de propietarios para acordar definitivamente las bases del contrato.

Montevideo, Enero 27 de 1869.
f.4-4p.

## GRAN HOTEL
## AMERICANO

El nuevo Gerente de este establecimiento, se hace un deber de anunciar á sus antiguos favorecedores en particular y al público en general, que desde esta fecha se han hecho mejoras de consideracion, y que no omitirá nada para que en adelante el hotel vuelva á tomar el rango que le pertenece.

Se recomienda una mesa redonda particular, espléndidamente servida, por la mañana de 8½ á 11 y por la tarde á las 5 en punto, al precio de $ 40 mje por cabeza y por mes.

Baños á toda hora con toda comodidad y mayor aseo.

PRECIOS CORRIENTES

Pension sin cuarto, al mes............ $ 30 mjc.

| | |
|---|---|
| Pension con cuarto, al mes.... $ 60 mjc. | Para comer en la mesa redonda 2 reales de aumento por cada comida. |
| Almuerzo, al mes......... » 18 » | Baños.............. $ 00.80 mjc. |
| Comida, al mes.......... » 20 » | La docena........... » 8.00 » |
| Por un almuerzo......... » 00.80 » | |
| Por una comida.......... » 1 » | |

El hotel se encarga de toda clase de pedidos para bodas, bailes, banquetes.—Servicio inmejorable.—Ricos vinos á precios moderados.—Conservas de toda clase. f.13-15p.

## LA PROVIDENCIA
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA
*Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.*

Capital de la Compañía
Pesos 1.000,000 mjn.

| CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO. | JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES. |
|---|---|
| *Presidente.* Sr. D. Juan Peñalva. | *Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica. |
| *Vice-presidente.* Sr. D. José Sosa Díaz. | *Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano M. Caron. |
| *Vocales.* Sr. D. Manuel Montaño, » » Andres Folle, » » Eugenio O'Neill. | *Vocales.* Sr. D. Juan Carranza, » » Apolinario Benitez, » Dr. Pablo Cárdenas. |

*Secretario y Director General interino*....... Sr. D. Juan J. Blanco.
*Secretario y Sub-Director*.................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

| EN MONTEVIDEO | EN BUENOS AIRES |
|---|---|
| Calle del Rincon. núm. 16. | Calle del Perú. núm. 35. |

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sujecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para cortar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. f. 11—perm.

## GRAND HOTEL DE FRANCE
EN EL PUENTE DE LAS DURAÑAS
tenu par
## DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin. d6—permte.

## COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
## RIO DE LA PLATA
LINEA DE VAPORES
ENTRE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LA ASUNCION DEL PARAGUAY
TOCANDO EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS DEL RIO PARANÁ

Saldrán todos los miércoles en combinacion con los vapores de la *Compañía Salteña*, los vapores

## «Goya» y «Taraguy»

Los pasageros se embarcarán en este puerto los miércoles á las 5 de la tarde y se trasbordarán en *Buenos Aires*.

Tambien llevarán encomiendas y dinero á flete.

El miércoles 27 empezará el itinerario con el vapor GOYA.

PUNTOS DE TRANSITO

San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Empedrado, Corrientes, Asuncion y Curumbá.

La tarifa se publicará oportunamente.—Para pasages é informes, ocurran á los agentes, Costa, Sanjuan y C.a, Zavala núm. 59. e.26-1m.

## La Bienhechora del Pueblo
SOCIEDAD ANÓNIMA
## CAJA DE PRÉSTAMOS
FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.° de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.° Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:
Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.
Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

## Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY
DILIGENCIAS PARA CANELONES

Desde el viernes 12 se pondrá en comunicacion una diligencia que saldrá de las Piedras á las 8 de la mañana para Canelones conduciendo los pasajeros que viagen por el Ferro-Carril, la cual regresará á Piedras el mismo dia, para alcanzar el tren de las 6 de la tarde.

Los boletos se venderán en la boleteria del Ferro-Carril todos los dias hasta las 6 de la mañana en que parten los omnibus para Bella Vista.

Precio de pasaje, de Piedras á Canelones 10 reales y vice versa.

Se hace notar al público, que marchando en wagones de 2.a en el tren, para regresar el mismo dia, el pasaje queda reducido de ida y vuelta á 3 $ 10 centésimos. En primera ida y vuelta á Piedras 11 reales, de Piedras á Canelones 10, de Canelones á Piedras 10 reales, resultando el viaje redondo 3 $ 40 centésimos.

Se avisa tambien que pronto saldrá otra diligencia para Santa Lucía con las mismas condiciones.

En el Hotel de las Naciones en las Piedras hay comodidad para los pasajeros, dejar sus coches ó caballos y seguir en viage á la Capital en el tren. f. 11-10p.

PILDORAS DE HOGG

1° Píldoras nutrimentivas de Hogg con PEPSINA ACIDULADA, para contener con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispépticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inanicion á todo el que no le digiere.

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. CORVISART, médico de S. M. el emperador de los Franceses:
1° Sobre la dispepsia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 id. 3 fr.

2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO; muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr.50.

3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE; recomiéndanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

« La Pepsina combinada con el hierro y con el iodo modifica la parte demasiado escitante de estos dos escelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. » (*Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr.50.

Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en *Paris*.

Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

PHÉNOL-BOBŒUF
ALCANFOR MINERAL DE LAS HULLA
antipútrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA EN
1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50
EL FRASCO (el Frasco)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault
y las principales farmacias de América

Los servicios prestados á la salud, recomendan por todo lugar.

L'EAU DE LECHELLE
Para regenerar la Sangre, curar el pecho y el estómago, las perdidas, hemorragia, chlorosis.

Nevrosine LECHELLE. Curativo cierto de las Jaquecas y nevralgias.

SOIE DOLORIFUGE Cura todos los dolores articulares, reumatismos chronicas.

Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

SIROP H. FLON
Este Jarabe lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos*, las *arrieras*, catarro agudo ó crónico.

El sabor exquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 23, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y C.a, suc.res de H. Flon. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises

GOTAS JAPONESAS
Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la caries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Montevideo*, en casa de V. Garaicoechea, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de G. Mathey y Cía, 14, calle Racine.

## Mercado Central Principal
AVISO AL PÚBLICO

Habiéndose ya vencido el plazo concedido por equidad para que los puesteros del antiguo Mercado escojiesen con preferencia localidades en el nuevo, la Administracion hace saber que las habitaciones y los pocos puestos que quedan por alquilar, serán distribuidos á opcion de las primeras personas que se presenten á tratar.

La sala de Administracion, dentro del mismo mercado, estará abierta todos los dias útiles desde las tres hasta las cinco horas de la tarde. f.14-10p.

## 147-Calle de la Colonia-147

Los Sres. Sanchez y Piedra Cueva siguen en su escritorio, ocupándose de toda clase de asuntos judiciales y pleitos ante todos los Tribunales y juzgados, reclamacion ante el Gobierno, arreglo de testamentarias y particion de bienes. Proporcionan dinero sobre fincas adelantan sobre alquileres de propiedades. Garanten la actividad, buen desempeño en los asuntos, y la equidad en el cobro de los intereses y de sus honorarios ó comisiones. f.16-15p.

## COMISION FISCAL
DE
## BANCOS
Servicio del empréstito Comercial

Con autorizacion superior se procederá desde el 15 al 25 del corriente á pasar adelantado el interés correspondiente al segundo trimestre que vence el 15 de Marzo de los títulos de este empréstito, y á repartirse un 9 p.% sobre el capital nominal, á cuenta de la amortizacion del mismo trimestre.

Se entregará un 37 p% en oro y 63 p% en plata, con arreglo á lo recaudado Cada título de $ 500 percibirá 56$75 cts.

Quedan cerradas las trasferencias hasta el espresado 25 del corriente.

Montevideo, Febreró 11 de 1869.
Por autorizacion—*Cayetano Alvarez*.
f. 12-11p

## Banco Montevideano.

No habiendo concurrido número suficiente de accionistas á la reunion general extraordinaria que ha debido tener lugar hoy, se ha resuelto transferirla para el 24 del corriente á las 12 del dia; previniendo que se dará cuenta del objeto de la misma á los accionistas presentes.

Montevideo, Febrero 18 de 1869.
f21-3p El Directorio.

## AL COMERCIO

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Elzaurdia y ca. fué desuelta de mutuo acuerdo el 31 de Diciembre 1868, quedando el activo y pasivo de la jabonería española, á cargo de los Sres. Ignacio Elzaurdia y Florencio Elzaurdia que seguirán bajo la razon social de
*I. y F. Elzaurdia.*

Montevideo, Febrero 20 de 1869.
*Francisco Elzaurdia—Ignacio Elzaurdia—Florencio Elzaurdia.*
F. 21—3p.

## BALANZAS
PARA PESAR
ONZAS

Se han recibido de Inglaterra recientemente
232—LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 MAYO—232
f.21-15p.




## CASA DE RECREO
En el pueblo de San Isidro (Piedras)

Se vende una casa de recreo pintoresca y elegantemente construida, con un magnífico jardin y árboles de primera clase, con agua permanente y potable, caballeriza, gallinero, palomar, conejera etc., conocida por la CASA DE RECREO, y por su forma es la mas notable: tiene todas las comodidades para familia ó restaurant.

Está situada cerca de la estacion del ferro carril, y se dará por un precio sumamente módico y de facil realizacion.

El que se interese ocurra á la calle Ciudadela, núm. 65, á cualquier hora del dia. f.15-10p.

GRAN DESCUBRIMIENTO
MEDALLA DE HONOR

| ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO | ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO |
|---|---|
| BLANCO Y MORENO | FERRUGINOSO DE CHEVRIER |
| Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades. Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado. Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito. Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco. | Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Píldoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion. |

Farmacia de Chevrier, en PARIS. 21, faubourg Montmartre.
En la misma farmacia, se halla el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas.
El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 152.

| JARABE DE LABELONYE | GRAGEAS DE GELIS Y CONTE |
|---|---|
| Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris. | Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. |
| Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc. | Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todos á las jovenes, etc. |

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C°, rue d'Aboukir, 99.
Depositos en Montevideo: en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea y en la de Cranwel



## Relojes de todas clases
EN LA RELOJERIA DEL PUERTO
GRAN REBAJA DEL 30 POR 100
SOBRE LOS PRECIOS YA ESTABLECIDOS HASTA AHORA

| | |
|---|---|
| Relojes cilindro, plata, garantidos 1 año | 6 pesos. |
| Relojes cilindro, plata, patente, garantidos 1 año | 8 » |
| Relojes dorados, áncora, 15 piedras, garantidos 1 año | 10 » |
| Relojes de plata, áncora, 15 piedras, muy superiores, garantidos por 2 años | 12 » |
| Relojes Nigel, plata, áncora, 15 piedras, garantidos 2 años | 16 » |
| Relojes ingleses, de plata, áncora, 15 piedras, garantidos 2 años | 20 » |

Relojes de oro áncora para hombre:
Idem para señora:
Por el precio de 25, de 30, de 40, de 50 hasta 100 pesos, garantidos 2 años.

Se componen y se cambian relojes usados y rotos, á precios acomodados.

RELOJERIA DEL PUERTO
*En el mismo mercado de la aduana*
39—Calle de Perez Castellanos—39
f.6-15p.

## Campos para arrendar

Se arrienda el Rodo Rincon entre Capilla Vieja, Queguay y Juncal, á 9 leguas de la ciudad de Paisandú. Tiene excelentes montes, poblaciones y aguadas permanentes. El que se interese por él recurra á la calle 18 de Julio núm. 13, y en Paisandú á D. Cárlos Algorta, frente á la Barraca de Alvarez. e.22-1m.

## Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.
*Balance del mes de Diciembre de 1868.*

Activo.

| | |
|---|---|
| Varios deudores: Dividendos á cobrar | $ [illegible] |
| Acciones á suscribir | » 229,500 » |
| Bienes inmuebles: costo | » 21,621 13 |
| Obligaciones á cobrar: saldo | » 518,579 31 |
| Muebles y materiales de escritorio, costo | » 19,833 [illegible] |
| Hipotecas: hipotecas constituidas 1.967,138,74. Amortizacion 310,572.52. | » 1.256 565 22 |
| Caja: Existencia | » 254,681 [illegible] |
| | $ 3.221.251 71 |

Pasivo.

| | |
|---|---|
| Capital: 4000 acciones | $2.000.000 » |
| Obligaciones hipotecarias: obligaciones emitidas | » 1.088,300 5[illegible] |
| Fondo de reserva: Saldo | » 24,872 [illegible] |
| Varios acreedores: Saldo | » 105 973 21 |
| | $ 3.221.251 71 |

S. E. ú O.
Montevideo, Diciembre 31 de 1868.
*Martin Aguirre*, Gerente.
e31 ??p

## ESTANCIA
EN LA BANDA ORIENTAL

Se vende en precio sumamente acomodado una estancia completa situada en las costas de los Rios San Salvador y Maciel en el Departamento de Soriano.

Consiste la dicha estancia de cinco suertes de campo de pastos fuertes, con sus aguadas permanentes y montes superiores.

La estancia está bien poblada con todo lo necesario para la esplotacion en gran escala, de la cria de ovejas y ganado.

Se vende la estancia entera, ó por suertes, al gusto del comprador.

Por mas informes, ocurrase al encargado de dicha estancia D. Guillermo Dole—A los S. S. Twentiman etc. Isaac, Montevideo—L. J. Isaac y C.a, Buenos Aires—D. M. Grané, Dolores—D. Luis Costa, Mercedes.
f.21-15p.

## MUDANZA

La casa de G. Peltzer y compañia, se ha mudado á la calle Colon número 75. f.7-1m.

## POR MAYOR Y MENOR
HAY EN VENTA EN LA CASA DEL
## CECIL A. EDYE
77—CALLE TREINTA Y TRES—77

| Vinos | Cigarros Habanos |
|---|---|
| De Burdeos | Napoleones de lujo } Cabañas |
| De Borgoña | Napoleones |
| De Hungría | Imperiales |
| Del Cabo | Regalía Británica |
| Del Rhin | Lóndres Patargas |
| Champaña Clicquot | Londres, Conchas } Cabargas |
| Idem Roederer | Trabucos. La Victoria |
| Porto | **Cerveza** |
| Jerez | Blanca de Bass |
| Madera | Idem de Ind Coope |
| Priorato | Idem Escocesa |
| **Espiritus** | Negra de Guinness |
| Coñac Martell 1 | **Agua de Soda** |
| Idem id Very Old | De Schweppe |
| Idem Hennessy | **De Fray-Bentos** |
| Idem Blanchy Carenne | Extractum Carnis |
| Rom | **Liebig** |
| Whisky Escoces | Grasa, manteca |
| Idem Americano | |

e.25-1mes.

## Sociedad "Porvenir"
BALANCE GENERAL EL 31 DE ENERO DE 1868.

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Un terreno en Bella-vista con 236,573.87 v.c. á 1 $ | | $ 236,573.87 |
| Gerencia—Pagadole por comision de compra 1 p.% | 2,365.70 | |
| Pagado al ingeniero Don Ignacio Pedralbes en varias datas á cuenta de las obras que se están construyendo | 14,900.00 | $ 253,839.57 |
| Un terreno en la costa del Arroyo de las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mpc. | $ 1,200.00 | |
| Gerencia—Pagadole por comision de compra de este, 1p% | 12.00 | 1,212.00 |
| Valores á cobrar garantidos | $ 125,800.00 | |
| Fondo de reserva en títulos de esta Sociedad no suscritos | 25,800.00 | |
| Banco Montevideano saldo de intereses | 24.19 | |
| Caja—Existencia en mpc. | 15,267.43 | |
| Gastos | 2,616.07 | $ 169,507.94 |
| | | $ 424,556 7[illegible] |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Capital social 4,000 acciones á 100 $ mpc. | $ 400,000.00 |
| Beneficios de inter eses descontados sobre valores en cartera | 4,556.54 |
| | $ 404,556.71 |

S. E. ú O.
*Adolfo Guerra*, Tesorero.
*Adolfo Lezama*, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.
f.5-30p.

## KAHL HERMANOS
CASA INTRODUCTORA
Y DE COMISIONES
87—ITUZAINGO—87

*Han recibido un nuevo surtido de los siguientes artículos:*

| | |
|---|---|
| Revolvers de 6 á 18 tiros | Juguetes |
| Escopetas finas | Adornos negros |
| Rifles de aguja | Pomitos para Carnaval |
| Puñales | Albums de música |
| Facones | Juego de loza |
| Fulminantes | Juego de té plata alemana |
| Pólvora para barrenos | Sillas de montar |
| Cortaplumas y tijeras | Pianos |
| Lápizes | Sillas de estrilla |
| Ollas y Calderas en loza | Licores |
| Guitarras | Champaña |
| Escobillas | Coñac |
| Canastos de loza | Bitters |
| Varniz | |

É infinidad de otros artículos.
e.26-1m.

## LA TIENDA
DE
JUAN VIALE

se ha trasladado á la calle de la Convencion, número 123, á la vuelta del Leon de Oro. f.11-perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA
En el Plata
F. BLANCHET Y C.a
CALLE ZAVALA 159
DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS
De L'ermitage—1er. cru.
d.18-perm.

## COLEGIO INGLÉS
103—COLON—103
J. W. BEARD—RECTOR
f.s-perm.

## Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala. ll. 25 perm.

## GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm.

## BARRACA
DE
## SOLIS
Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.
*Schuth y Melian.*

## BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
JARABES REFRESCANTES
Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.
o11 perm.

LA
## BIENHECHORA DEL PUEBLO
SOCIEDAD ANONIMA
CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

Oficinas de la sociedad, Ituzaingo, 183.

Horas de despacho, de 10 á 4.

*R. Garret*, Gerente.
*E. Wells*, Gerente.
e.15-perm.

## Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatia en español que ha traido recientemente de Europa, etc.
d.29-permanente.

## ACADEMIA WASHINGTON
LECCIONES PARTICULARES
De Inglés, Francés y Dibujo
177 — CAMARAS — 177

## DEPÓSITO
## DE SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican y se venden á precio módico.
.15-perm. *Joaquin Berazo.*

## LETRAS
SOBRE TODAS LAS POBLACIONES
DE
## ESPAÑA

El Crédito Mobiliario facilita giros desde veinte pesos en adelante, cobrando una comision mas módica que la que hasta hoy se acostumbraba.

Oficinas, calle Ituzaingo, núm. 83.
f.6-17p.

## BANCO ORIENTAL

Los señores accionistas pueden presentarse al Banco con sus acciones, á recibir el Dividendo de veinte y cinco pesos por accion, aprobado en la reunion general de accionistas en 31 de Enero de 1869.

Montevideo, 3 de Febrero de 1869.
f.4-15p. *Manuel A. Silva.*

## Carbon de piedra
NEWCASTLE

de superior calidad para cocinas, se vende en la «Barraca de Rompe Olas», plazoleta del fuerte de San José, á 14 $ tonelada pesada, puesto en casa. f.2-15p.

20 LECCIONES
## CALIGRAFIA
DE DIA Y DE NOCHE
en su casa y á domicilio
Calle de Maldonado, número 22.
f.6-1mes. Esain.

## 500 PESOS

A consecuencia de las numerosas falsificaciones de las etiquetas y marcas del coñac de J. y F. MARTELL de nuestra importacion, hemos hecho un cambio en nuestras etiquetas, las que de hoy adelante llevarán un facsímile de nuestra firma y rubrica. En virtud del PODER GENERAL que nos ha sido conferido por los SS. J. y F. MARTELL procederemos civil y criminalmente contra toda persona que falsifique ó venda nuestras etiquetas ó cajones con nuestra marca, tanto como toda persona que venda coñac que lleve etiquetas falsas, y ofrecemos una GRATIFICACION de quinientos patacones, la que pagaremos á cualquier persona que nos dé los informes suficientes para seguir una prohibicion judicial de la ofensa.

*Moore Punch y Tudor.*
Buenos Aires Febrero 12 de 1869.
f. 13-1mes.